

## Requisitos personas morales.

- Solicitud de crédito original con aval persona física.
- Carta para Buró de Crédito original (P.M de la Empresa, P.F. del Aval P.F. del Representante Legal)
- Relación patrimonial cuando el crédito o arrendamiento sea mayor a \$750,000.0 (para avales personas físicas de personas morales)
- Carta autorización para buro de crédito especial original (PM de la empresa, PF del aval)
- Últimos 3 Estados de Cuenta Cheques / Ahorro con CLABE (Cliente y Aval).
- Cotización Plan de Crédito / Arrendamiento firmada por el cliente **INDISPENSABLE.**
- Copia de Identificación Oficial (Cliente y Aval).
- Comprobante de Domicilio Fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses (deberá ser a nombre del solicitante) el comprobante de Domicilio del Aval deberá estar también a su nombre.
- Estados financieros firmados por el representante legal anexando las analíticas (Último ejercicio y los parciales del año en curso).
- Copia de Declaración Anual de Impuestos del último Ejercicio incluyendo acuse de recibo con cadena original
- Copia de los últimos 3 meses de pagos de impuestos parciales incluyendo acuse de recibo con cadena original
- Copia simple de la escritura del Acta Constitutiva y modificaciones a la misma (Debidamente protocolizada y con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio).
- Copia simple de la escritura de los Poderes vigentes (Poderes para Actos de Administración, Pleitos y Cobranzas, Suscribir títulos de crédito y Actos de Dominio).
- Carta Confirmación de Poderes en caso de tratarse de un cliente activo.
- Copia de las Cédulas de Identificación Fiscal.
- Cuestionario Entrevista Personal (lo realiza Arrenda+).
- Aviso de Privacidad.